



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 6608

BUENOS AIRES, 16 SEP 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-9674-14-6 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MSD ARGENTINA S.R.L. (especialidad medicinal), solicita las limitaciones y designaciones de los Co-Directores Técnicos.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

6608

ARTÍCULO 1°.- Limitase la inscripción de la Farmacéutica Señora CECILIA BEATRIZ ZELADA, Matrícula Nacional N° 13.491, como Directora Técnica de la firma SCHERING PLOUGH S.A., con domicilio en Avenida San Martín N° 4550, Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a partir del 06 de Mayo de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Limitase la inscripción de la Farmacéutica Señora VIRGINIA MAZZOBRE, Matrícula Nacional N° 15.874, como Co-Directora Técnica de la firma SCHERING PLOUGH S.A., con domicilio en Avenida San Martín N° 4550, Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a partir del 06 de Mayo de 2014.

ARTÍCULO 3°.- Limitase la inscripción de la Farmacéutica Señora LUCILA GOLDSCHMIT, Matrícula Provincial N° 19.462, como Co-Directora Técnica de la firma SCHERING PLOUGH S.A., con domicilio en Avenida San Martín N° 4550, Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a partir del 06 de Mayo de 2014.

ARTÍCULO 4°.- Designase a la Farmacéutica Señora CECILIA BEATRIZ ZELADA, Matrícula Nacional N° 13.491, como Co-Directora Técnica de la firma MSD ARGENTINA S.R.L.

ARTÍCULO 5°.- Designase a la Farmacéutica Señora VIRGINIA MAZZOBRE, Matrícula Nacional N° 15.874, como Co-Directora Técnica de la firma MSD ARGENTINA S.R.L.

8  
f



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 6608

ARTÍCULO 6°.- Designase la Farmacéutica LUCILA GOLDSCHMIT, Matrícula Provincial N° 19.462, como Co-Directora Técnica de la firma MSD ARGENTINA S.R.L.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-9674-14-6

DISPOSICIÓN N° 6608

dc

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.